



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
7 DE MARZO DE 2025

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial de la Federación el pasado nueve de mayo de dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las doce horas del día viernes, siete de marzo de dos mil veinticinco, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; y Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social.

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento en la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social; la Maestra Lizbeth Jesika Cruz Martínez, Profesional Ejecutiva, y la Licenciada Marisol Sáenz Sáenz, Coordinadora de Analistas Administrativos, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia.

La Licenciada Alejandra Ramírez, dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de los asistentes; posteriormente dio lectura al Orden del Día y dando por aprobado el mismo:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.
3. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024.
4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y REQUERIMIENTOS.
5. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.
6. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL SIPOT.
7. NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DE CAPACITACIÓN DE LA CONASAMI ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN DEL INAI.





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



8. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2025: TALLER DE PLANEACIÓN. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

A continuación, la Licenciada Alejandra Ramírez, procedió a dar seguimiento a los puntos del orden del día, tal como se expusieron previamente. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

Se procedió a realizar el pase de lista, y agradeció la asistencia de las personas integrantes e invitadas a este Comité, así como a las personas colaboradoras que apoyan en la Unidad de Transparencia. --

La Licenciada Alejandra Ramírez comentó que a partir del veintiocho de febrero fue designada como Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas por lo que conlleva, en términos de lo previsto por la Ley General de Archivos, a ser la responsable de la Coordinación de Archivos de la Entidad, por lo tanto, estaría participando en su calidad de Directora de Vinculación y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, así como de la Encargada del Despacho de la Coordinación de Archivos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva, informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión, toda vez que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024. -----

Al respecto, dicha acta se encuentra debidamente suscrita y se presenta para su conocimiento; de igual manera se encuentra por aprobada la misma por este Órgano Colegiado. -----

3. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024. --

La Licenciada Ramírez Oliva, dio lectura a los acuerdos en los cuales se aprobaba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año dos mil veinticinco, así como también la aprobación de la actualización de los avisos de privacidad que han de ser cargados en el Apartado de Protección de Datos Personales de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y REQUERIMIENTOS. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez comentó, en cuanto a la solicitudes de información que de las ocho solicitudes recibidas al cuatro de marzo del año en curso, cinco se han atendido en tiempo y forma; una se encuentra en proceso de atención, mientras que tres están en espera de ser desechadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ya que el viernes, veintiocho de febrero del presente año, concluyó el plazo de treinta días para que los peticionarios dieran seguimiento a las solicitudes para continuar con el proceso de entrega de la información. -----

Al respecto, la Licenciada Alejandra Ramírez comentó que hay solicitudes de información que se reciben y donde se solicita la entrega de la información en físico, pero al momento de notificar al peticionario sobre la disponibilidad de la misma para que pueda pasar a recogerla ya no hay -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami



respuesta por parte de este; ese es el caso de las tres solicitudes de información que se comentan. En cuanto al Recurso de revisión RRA12069-24/24 recibido el catorce de octubre de dos mil veinticuatro en relación a la solicitud de información 3300089240000153, mediante el que se instruye a modificar la respuesta emitida por parte de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos e instruir a la búsqueda de la expresión documental que dé cuenta del registro de asistencia de la servidora pública identificada en la solicitud, en la Coordinación de Recursos Humanos y una vez localizados, deberá entregarlo a la persona recurrente. Con el objeto de atender lo instruido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se puso a disposición pública la información ordenada por el organismo garante, mediante estrados digitales en el portal de transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en virtud de que el peticionario no señaló correo electrónico para recibir comunicaciones. -----

En relación con este último punto, la Licenciada Alejandra Ramírez, comentó que en el Portal de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos hay un apartado que se llama estrados digitales para efectos de cuando no se pueda contar con una manera fehaciente de comunicarse con el peticionario, publicando la información correspondiente y así dar cumplimiento con el proceso. ---- Dicha acción fue notificada al Órgano Garante en los términos en que se llevó a cabo el cumplimiento y hasta el momento no ha habido respuesta al respecto por parte del organismo señalado. ----- Por lo que hace a requerimientos, se mencionó que del primero de enero a la fecha se han recibido tres requerimientos de información a través de la Herramienta de Comunicación, de los cuales se han atendido en tiempo y forma todos, por lo que actualmente no hay requerimientos en proceso de atención. -----

5. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez mencionó que durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el dieciocho de octubre del dos mil veintitrés el Titular de la Dirección de Administración y Finanzas solicitó la reserva por cinco años del documento correspondiente a la evaluación de conocimientos aplicado a la C. Claudia Cabrera Oropeza que forma parte del expediente 4C/426-2023 y que está relacionado con el RRA 8993/23 (SIP 330008923000111); la reserva de dicho documento concluirá el dieciocho de octubre del dos mil veintiocho. -----

Por otro lado, y durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el catorce de enero de dos mil veinticinco, la Maestra Andrea Youlitzi Villanueva del Prado, en su calidad de Persona Asesora en Materia de Acoso y Hostigamiento en la CONASAMI, solicitó la reserva por un año del Expediente CE-CONASAMI-AS-001- 2024, con el fin de salvaguardar la consulta de dicho documento. La reserva del expediente concluirá el catorce de enero del dos mil veintiséis. -----

6. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL SIPOT. -----

En relación a este punto, la Licenciada Alejandra Ramírez, recordó que durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el catorce de enero de dos mil veinticinco se realizó la clasificación de los contratos: 1) 2024-14-PBJ-00000018, SUMINISTRO Y ENTREGA EN



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIOS DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 2) DJSAC/001/24, TOKA VALES POR ÚNICA OCASIÓN; 3) EDENRED/2024/DJSAC/002/2024; 4) DJSAC/033/2024, CONSTRUCCIÓN BOMBAS DE AGUA; 5) DJSAC/005/2024, VIGILANCIA; 6) DJSAC/015/2024, TETRAVIS MINISPLIT; 7) DJSAC/019/2024, DIEGO YAHIR LARA; 8) DJSAC/025/2024, BECESA; 9) DJSAC/029/2024, LEONESA; 10) DJSAC/030/2024, AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN; 11) DJSAC/031/2024, CASA DE MONEDA, MEDALLAS Y ROSETAS; 12) DJSAC/032/2024, PLANTA DE EMERGENCIA; 13) DJSAC/035/2024, TOKA FIN DE AÑO y 14) DJSAC/036/2024, TEHOS. -----

Se estará manteniendo comunicación permanente con el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y la Coordinación de Recursos Humanos y el Departamento de Tecnologías de la Información, que son quienes realizan la elaboración de contratos y remitir de manera oportuna la solicitud de versiones públicas para el presente ejercicio. -----

7. NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DE CAPACITACIÓN DE LA CONASAMI ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN DEL INAI. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez hizo de conocimiento a este Órgano Colegiado el nombramiento de la Licenciada Viridiana Monroy León quien fungirá como la persona Enlace de Capacitación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos ante la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y de la Licenciada Sonia Estela Chávez Aguilar como su suplente; esto mediante el oficio UT/29-01-2025/014. -----

Dicho nombramiento obedece a que es en el área de Recursos Humanos en donde recae la integración del Programa Anual de Capacitación, toda vez que debe tener contacto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y así tener una adecuada vinculación de los cursos que se impartían. -----

8. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2025: TALLER DE PLANEACIÓN. -----

Derivado del punto anterior, se encuentra pendiente la entrega del Programa Anual de Capacitación 2025 por parte de la Coordinación de Recursos Humanos, el cual en su momento es revisado y firmado por la persona Enlace de Capacitación en Transparencia y por los integrantes del Comité de Transparencia de la Entidad. Cabe señalar que el pasado dieciocho de febrero se llevó a cabo el Taller de Planeación 2025, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que participaron la Licenciada Viridiana Monroy León, Coordinadora de Recursos Humanos como Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia y la Licenciada Sonia Estela Chávez Aguilar, Coordinadora de Analistas Administrativos, como suplente. En dicho taller, se presentaron los resultados de las ciento noventa y dos Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación dos mil veinticinco enviadas por los sujetos obligados; y se dio a conocer la oferta de capacitación programada para el Primer Trimestre de dos mil veinticinco. -----

M. S. S.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami



La Licenciada Alejandra Ramírez hizo hincapié en que el Órgano Garante únicamente dio un Programa de Capacitación 2025 correspondiente al primer trimestre, toda vez que argumentaron en el Taller de Planeación que no proporcionaban el Programa Anual de Capacitación completo, toda vez que, debido a la fusión de dicho organismo con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno les informaron que las capacitaciones cambiarán en cuanto a su contenido y orientación; posteriormente, se dará mayor información cuáles serían los elementos que integrarían en Programa Anual de Capacitación para el resto del año. -----

De igual manera, ya no es una obligación que las instituciones consideren como parte del Programa de Capacitación los temas relacionados con transparencia, sin embargo, se está considerando la impartición de cursos de transparencia, habiendo varios que se desprenden de la plataforma de SICAVISP en donde se hará la vinculación desde la Coordinación de Recursos Humanos para la integración de cursos y se estaría en espera de indicaciones del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para poder hacer una adecuada integración del Programa Anual de Capacitación. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, mencionó, a manera de contextualización, que el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional era uno de los programas mediante los cuales se hacían las funciones de verificación respecto del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia siendo probable que cambien las asignación de las funciones y contenido de las verificaciones, esto debido a que se notificó mediante el ACUERDO ACT-PUB/26/02/2025.07 la suspensión de dicho programa y las acciones de verificación y acompañamiento se encontrarán sujetas a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica. ----

Asimismo, no ha sido notificada la inoperancia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y aunque no se tenga Programa de Verificación se seguirán haciendo las gestiones internas por cuanto hace la integración de dicho Sistema. -----

De igual manera, la Licenciada Ramírez Oliva comenta que lo que sí se considera, tomando en cuenta la nueva naturaleza jurídica que tendrán las actividades en materia de transparencia, es que se incrementen los reportes que se puedan llevar a cabo a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, por lo que se estará informando de manera oportuna a las personas integrantes de este Órgano Colegiado. -----

También, se hizo el recordatorio de que la atención de las solicitudes de información pública debe realizarse en el tiempo estipulado que marcan los oficios por las razones de que en ocasiones deben llevarse a cabo sesiones extraordinarias para aprobar la reserva o clasificación de la información, en caso de que así se requiera; otra razón, es que las solicitudes cambian a semáforo amarillo dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia afectando la calificación anual sobre la atención de las solicitudes de información; así como también que la Plataforma mencionada puede presentar fallas. -----

Por otra parte, la Licenciada Ramírez Oliva estaría sometiendo a consideración de las personas -----





Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



integrantes de este Comité el llevar a cabo la regularización y manifestar que las sesiones, si bien se están celebrando con denominaciones que se tenían notificadas anteriormente de acuerdo a la legislación, estas obedecen a un cumplimiento de una normatividad que sigue vigente y que se sigue previendo cualquier actualización que se lleve a cabo. -----

Al no haber otros asuntos a desahogar en el Orden del día, la licenciada Ramírez Oliva agradeció a las y los asistentes su participación y colaboración y, siendo las doce horas con veintitrés minutos, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2025. -----

INTEGRANTES

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA

JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA

JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. LIZBETH JESIKA CRUZ MARTÍNEZ

LCDA. MARISOL SÁENZ SÁENZ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

www.gob.mx/conasami